

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a cinco de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Segunda Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana y de la Primera Teniente de Alcalde doña Elena María Tobar Clavero, los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Manuel Francisco Gómez Márquez, doña Alicia Narciso Rufo, doña Esther Cumbreira Leandro, don Manuel Enrique Gaviño Pazó y don Luis Alberto Albillo España, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de octubre de 2018.

Aprobado por unanimidad.

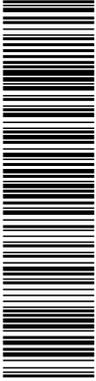
2.- Sorteo público para la formación de las mesas electorales con motivo de las próximas Elecciones Andaluzas el día 2 de diciembre de 2018.

Formar las Mesas electorales, con arreglo al resultado del sorteo público efectuado, por delegación del Pleno del Ayuntamiento según Acuerdo adoptado en sesión de 25 de mayo de 2016, para la designación de los Presidentes y Vocales y sus respectivos suplentes de cada una de las 187 Mesas Electorales, existentes en los 52 locales electorales de las 197 Secciones de los 8 Distritos en que se divide el Municipio, los cuales actuarán en las Elecciones al Parlamento de Andalucía el día 2 de diciembre de 2018.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

3.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: e97007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E994E63CE13238A8FC0D06B1AD90C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Junta de Gobierno Local.

3.1.- Quedar enterada del Decreto dictado con fecha 23 de octubre de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local y concediendo a NATURAL LINKS, S.L. una ampliación de 6 MESES del plazo de ejecución de la obra consistente en (fase 1) 46 viviendas, 2 locales comerciales, garajes (54 plazas) y trasteros (15 en planta baja) en PLAN PARCIAL ENSANCHE SUR MANZANA MR-04.

3.2.- Quedar entera del Decreto dictado con fecha 31 de octubre de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local y rectificando el error existente en la parte dispositiva del Decreto dictado con fecha 10 de octubre de 2018, en el sentido de contatar en régimen laboral por obra o servicio determinado a tiempo parcial, a los Monitores, para impartir clases en los Talleres enmarcados dentro del Programa Cultura en los Barrios, durante el curso 2018/2019.

3.3.- Quedar enterada del Decreto dictado con fecha 31 de octubre de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local y aprobando el Proyecto de las OBRAS DE PLAN DE ASFALTO 2018 DE LA CIUDAD DE HUELVA, redactado por el Ingeniero Técnico Municipal Francisco Javier Regordán López, de un presupuesto máximo de 1.239.669,42 € e IVA por importe de 260.330,58 € sumando un total de 1.500.000 €.

3.4.- Quedar enterada del Decreto dictado con fecha 31 de octubre de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local y nombrar funcionarias interinas por programa a 2 trabajadoras sociales y 1 educadora social, para el desarrollo del plan local de intervención en zonas desfavorecidas.

3.5.- Queda enterada del Decreto dictado con 31 de octubre de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local y aprobando el inicio de expediente para la revocación de seis licencias de autotaxi, así como los criterios de valoración para la preferencia de las licencias a revocar y la fijación del importe de la indemnización.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE CULTURA, TURISMO Y PROMOCION DE HUELVA EN EL EXTERIOR.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E994E63CE13238A9FC0D06B1AD90C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

4.- Nombramiento del Jurado del XVIII Premio Diego Díaz Hierro.

Nombrar al Jurado del XVIII Premio Diego Díaz Hierro, así como el abono de la cantidad de 700 €, a cada uno de los vocales:

PRESIDENTA: doña Elena Tobar Clavero, Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva en el Exterior.

SECRETARIA: doña María Dolores Lazo López, Jefa de Sección de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Huelva.

VOCALES:

- Don David González Cruz, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Huelva.
- Don Juan Prieto Gordillo, Profesor asociado del Departamento de Historia, Geografía y Antropología Social de la Universidad de Huelva.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

5.- Justificación de Anticipo de Caja Fija

Aprobar la justificación presentada por el Jefe Accidental del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos por importe de 890,40 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija, procediéndose a la reposición del importe justificado.

CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS.

6.- Abono de dietas.

Abonar al Interventor de Fondos la cantidad total de 600,40 € como dietas por la asistencia al IV Master Propio Universitario en Contabilidad, Gestión y Control de Entidades Locales y al Curso Programa formativo de habilidades para los tutores de prácticas de los alumnos de los cursos selectivos de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, celebrados el 25 de octubre de 2017 y durante los meses de noviembre de 2017 a abril de 2018, respectivamente.

7.- Abono de servicios extraordinarios.

7.1.- Abonar a funcionaria adscrita a Secretaría General la cantidad de 202,18 €, como actividades extraordinarias realizadas con motivo de las asistencias a los Plenos del Excmo. Ayuntamiento los días 2 y 25 de abril y el 30 de mayo de 2018.

7.2.- Abonar a funcionaria adscrita a Secretaría General la cantidad de 183,80

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: e897007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E894E63CE13238A8FC00D6B1AD90C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

€, como actividades extraordinarias realizadas con motivo de las asistencias a los Plenos del Excmo. Ayuntamiento los días 27 de junio, 25 de julio y el 26 de septiembre de 2018.

7.3.- Abonar a funcionarios adscritos al Servicio de Nuevas Tecnologías la cantidad total de 828,48 € como actividades extraordinarias realizadas con motivo de la caída de los servidores centrales del Ayuntamiento de Huelva.

8.- Abono de trabajos de superior categoría.

Abonar a funcionaria adscrita a Urbanismo y Patrimonio en concepto de complemento de productividad, la cantidad de 90,29 € como diferencia salarial por sustitución del Archivero del Área de Urbanismo y Patrimonio Municipal durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto y el 22 de septiembre de 2017.

9.- Contratación de un Operario Polivalente y un Portero Mantenedor

Solicitar oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo para la contratación un Operario Polivalente y un Portero Mantenedor de Grupo Escolar.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

10.- Cambio de titularidad de la licencia de obras sitas en c/Bollullos del Condado núms. 1-3-5 esquina a c/Cartaya, expte. 016856/2018.

Autorizar el referido cambio de titularidad conformidad con los informes emitidos.

11.- Licencia de obras de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en c/Camarada Carlos López Moreno núm. 14, expte. 021987/2018.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

12.- Modificación de licencia de obras (Proyecto Reformado) del edificio sito en la Fase 1 de la Manzana MR-04 del Ensanche Sur, expte. R05793/2016.

Conceder la referida modificación de licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E994E63CE13238A8FC0D06B1AD90C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

13.- Licencia de obras de supermercado sito en Avda. Santa Marta esquina c/Doctor Emilio Haya Prats núm. 2, expte. 003002/2018.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

14.- Licencia de obras de nuevo edificio eléctrico Parque Maderas de la Planta de generación de vapor mediante biomasa HU-41 sito en Carretera a-5.000 (Ctra,. Huelva San Juan del Puerto) nº 7,5, expte. 029292/2018.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

CONCEJALÍA DE POLITICAS SOCIALES E IGUALDAD.

15.- Dar número de gobierno a edificio sito en c/Cristóbal Gangoso.

Dar número de gobierno al edificio de nueva construcción de cuarenta y cinco viviendas, garajes, trasteros y locales comerciales sito en Calle Cristóbal Gangoso correspondiéndole el número 3 (entrada de garaje) y el número 5 (portal) de la calle Cristóbal Gangoso y con referencia catastral: (1847201PB8214N0000EE SL PAU1 ENSANCHE SUR 56 Suelo PARCELA MR-4).

CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS.

16.- Operaciones de asistencia técnica en el Marco de la Estrategia Dusi Huelva Pulmón Verde Pulmón Social.

Que todas las operaciones dentro del Eje 13 de Asistencia Técnica se agrupen en las dos Operaciones siguientes:

- Operación "Creación de una Unidad de Gestión DUSI para la puesta en marcha y correcta ejecución, control y seguimiento de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS" (Código FDU01AN15991).

- Operación "Gestión de las acciones de comunicación de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva" (Código FDU01AN15992).

17.- Plan de lucha contra situaciones de vulnerabilidad sociolaboral.

Dejar este asunto pendiente sobre la Mesa para su mejor estudio.

CONCEJALÍA DE VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E994E93CE13238A8FC0D06B1AD30C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

18.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en Plaza Pintora Lola Martín núm. 6 1º D, plaza de garaje núm. 100 y trastero núm. 42.

Adjudicar la vivienda sita en Plaza Pintora Lola Martín núm. 6 1º D, plaza de garaje núm. 100 y trastero núm. 42. con referencia catastral 3377101PB8237N0118RA, en régimen de alquiler con opción de compra a 10 años la renta será de 170,58 euros mensuales, de los que 126,49 euros corresponden al alquiler de la vivienda, 8,60 euros a los gastos de comunidad de la plaza de garaje y 35,49 euros a gastos ordinarios de comunidad, sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

19.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jazmín núm. 3 5º D.

Adjudicar la vivienda sita en Huelva, Calle Jazmín, 3-5º D con referencia catastral 3679102PB8237N0021LI, en régimen de alquiler de Vivienda de Protección Oficial, la renta mensual inicial será de 65,68 euros sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

20.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Manuel Limón de la Rosa núm. 5 6º B.

Adjudicar la vivienda sita en Huelva, Calle Manuel Limón de la Rosa, 5-6º B con referencia catastral 3679102PB8237N0046GR, en régimen de alquiler de Vivienda de Protección Oficial, la renta mensual inicial será de 80,65 euros sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

21.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Manuel Limón de la Rosa núm. 5 1º C.

Adjudicar la vivienda sita en Huelva, Calle Manuel Limón de la Rosa, 5-1º C con referencia catastral 3679102PB8237N0032RH, en régimen de alquiler de Vivienda de Protección Oficial, la renta mensual inicial será de 76,14 euros, sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

22.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jazmín núm. 3 6º A.

Adjudicar la vivienda sita en Huelva, Calle Jazmín, 3-6º A con referencia catastral 3679102PB8237N0022BO, en régimen de alquiler de Vivienda de Protección Oficial, la renta mensual inicial será de 65,89 euros, sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E994E63CE13238A8FC0D06B1AD90C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

23.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jazmín núm. 3 1º D.

Adjudicar la vivienda sita en Huelva, Calle Jazmín, 3-1º D con referencia catastral 3679102PB8237N0005OZ, en régimen de alquiler de Vivienda de Protección Oficial, la renta mensual inicial será de 93,34 euros, sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

24.- Adjudicación del contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jazmín núm. 3 2º C.

Adjudicar la vivienda sita en Huelva, Calle Jazmín, 3-2º C con referencia catastral 3679102PB8237N0008SQ, en régimen de alquiler de Vivienda de Protección Oficial, la renta mensual inicial será de 96,78 euros, sin perjuicio de posteriores actualizaciones.

25.- Subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jesús Hermida núm. 2, bloque 6º 1º A.

Autorizar la subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda municipal sita en Huelva, c/Jesús Hermida nº 2, bloque nº 6, primero A (anteriormente c/Aragón nº 40, puerta F, 1º dcha, nº 18), identificada con referencia Catastral 1861101PB8216S0023PH.

26.- Subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jesús Hermida núm. 2, bloque 2º 1º A.

Autorizar la subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda municipal sita en Huelva, c/Jesús Hermida nº 2, bloque nº 2, 1º A (anteriormente c/Aragón nº 40, puerta B, 1º Izqda. nº 9), identificada con referencia Catastral 1861101PB8216S0014RP.

27.- Subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Jesús Hermida núm. 2, bloque 4º 1º bajo C.

Autorizar la subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda municipal sita en Huelva, c/Jesús Hermida nº 2, bloque nº 4, Bajo C (anteriormente c/Aragón nº 40, puerta D, Bajo, nº 14).

28.- Subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda sita en c/Grulla núm. 1, 5º D.

Autorizar la subrogación en el contrato de alquiler de la vivienda municipal

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 5-11-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZPGC-EGD87-3LGYQ Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 13:41:48 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697007 0ZPGC-EGD87-3LGYQ E994E93CE13238A8FC0D06B1AD30C560103CCF2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

sita en Huelva, c/Grulla, 1-5º D, identificada con referencia Catastral 1875501PB8217N0047UB.

29.- Cambio de titularidad de la licencia de instalación de placa de vado permanente núm. 757 vinculada a la vivienda sita en c/Oviedo núm. 19.

Conceder el referido cambio de titularidad de conformidad con los informes emitidos.

30.- Cambio de titularidad de la licencia de instalación de placa de vado permanente núm. 1.188 vinculada a la vivienda sita en Paseo de los Naranjos núm. 4.

Conceder el referido cambio de titularidad de conformidad con los informes emitidos.

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y TRÁFICO.

31.- Reserva de estacionamiento c/Pablo Ruiz Picasso.

Conceder a Supersol Spain S.L.U. reserva de estacionamiento de 20 metros en c/Pablo Ruiz Picasso, delimitándose con dos disco R-308 con la leyenda "LABORABLES DE 07:30 H. A 09:30 H. EXCEPTO CARGA Y DESCARGA SUPERSOL."

URGENCIAS.

32.- Asuntos que se declaren de urgencia.

No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

33.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Huelva, 8 de noviembre de 2018
EL SECRETARIO GRAL.,
Fdo.: Felipe Albea Carlini
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).